

## SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

A 24 DE OCTUBRE DE 2019

### ACTA N° 45 (CUARENTA Y CINCO)

SIENDO LAS 10:36 HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. CRISPIN WALDO LAZCANO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ARACELI AGUILAR PÉREZ PRIMERA REGIDORA; C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA; C. FLORENCIO CERON NAVA, CUARTO REGIDOR; C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ, QUINTA REGIDORA; C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO, SEXTO REGIDOR; C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO, OCTAVO REGIDOR; C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y CON LA ASISTENCIA DEL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUERON CONVOCADOS POR LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 FRACCION IV, 19, 31 FRACCIONES I,II,IV Y XVII, 48 FRACCIONES VI,VII,VIII, 49,50 Y DEMAS, RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUIENES SE REUNEN EN SESIÓN DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LA PARCELA 216 Z-1 P3/4, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEPEYAHUALCO, EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO DE HIDALGO.
5. ASUNTOS GENERALES.

### SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO UNO: SE EFECTUÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, CON AUSENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y LINO MARTÍNEZ DE LUCIO, TERCERA Y OCTAVO REGIDORES RESPECTIVAMENTE.

PUNTO NÚMERO DOS: QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTA N°44 (CUARENTA Y CUATRO) TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, Y UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO TRES: PARA DAR CONTINUIDAD SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO CUATRO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LA PARCELA 216 Z-1 P3/4, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEPEYAHUALCO, EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO DE HIDALGO; EN USO DE LA VOZ LA L.R.I ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, EXPLICA QUE DE ACUERDO AL PROYECTO DE TURISMO ES NECESARIA LA COMPRA DEL TERRENO; YA QUE SE REQUIEREN COMO MÍNIMO 4 HECTÁREAS PARA PODER DESARROLLAR EL PROYECTO.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, CONTANDO CON UNA ABSTENCIÓN, POR PARTE DE LA C. MARÍA BELÉN AGUILAR DÍAZ SÉPTIMA REGIDORA.

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 216 Z-1 P3/4, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEPEYAHUALCO, EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO DE HIDALGO; ASÍ MISMO SE FACULTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES PARA TAL EFECTO, EN LA PARTIDA BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO CINCO: CLAÚSURA

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EN USO DE LA PALABRA LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DECLARÓ QUE SIENDO LAS 10:43 HORAS DEL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. CRISPIN WALDO LAZCANO  
SÍNDICO MUNICIPAL  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. ARACELÍ AGUILAR PÉREZ  
PRIMERA REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ  
SEGUNDO REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.





**C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
TERCERA REGIDORA  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**C. FLORENCIO CERÓN NAVA**  
CUARTO REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ**  
QUINTA REGIDORA  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**C. JÉSUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO**  
SEXTO REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**C. MARÍA BELEN AGUILAR DÍAZ**  
SÉPTIMA REGIDORA  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO**  
OCTAVO REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ**  
NOVENO REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ**  
DÉCIMO REGIDOR  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



**LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Acta N°45, Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 07 de fecha 24 de Octubre de 2019.